

**Instituto Diocesano del Profesorado**  
**Monseñor Miguel Raspanti.**



## **PARCIAL DOMICILIARIO**

**“Mundo Alas”**

Materia: Formación Laboral

Docente: Marianela Morige

Alumna: Leonela Pollaccia Pacheco.

Curso: Educación Especial – DI.  
Cuarto año.

AÑO 2022.

## “Yo Quiero Ser”

“Mundo Alas” es un documental que nos brinda la posibilidad de conocer a un grupo de artistas con diferentes discapacidades que, acompañados por León Gieco y su equipo comienzan una gira por Argentina, donde se van conociendo las historias de vida de cada protagonista y su evolución artística. Los shows, ensayos, la ruta y los hoteles son los escenarios de anécdotas y música que generaran nuevos sueños: lograr editar el disco de “Mundo Alas” y consagrar la gira con un gran show en el Luna Park. Al tiempo que surgen historias de amor, de relaciones humanas que demuestran que la inclusión es posible.

A lo largo del film, conocimos cada una de las historias de los protagonistas, que nos dejaron ver las diferentes aspiraciones que cada uno de ellos tenía. Si bien todos estaban atravesados por el arte y la música, además tenían otros proyectos personales, como por ejemplo encontrar el amor, formar una familia, casarse, etc. Mas allá de lo artístico, algunos de los jóvenes del grupo tenían empleos en relación de dependencia, uno de ellos trabajaba como empleado administrativo en el Senado de la nación.

El trabajo como concepto amplio, incluyendo las actividades productivas en el hogar o la comunidad, aportan de forma significativa al desarrollo de todas las personas, al aprendizaje de las habilidades como la responsabilidad, comunicación, relaciones interpersonales, honestidad, compromiso, etc., a la búsqueda activa de empleo en el mercado abierto de trabajo, y a la generación de emprendimientos. Comprende una gran gama de opciones en las que las personas tienen el derecho a incluirse. El trabajo es el último escalón luego de los procesos educativos en cualquiera de sus formas. Los déficits en la transición entre el sistema educativo y laboral, generan dificultades para que el acceso al trabajo sea especialmente difícil para las personas con discapacidad.

Según la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, las mismas tienen igualdad de derechos a trabajar y a ganarse la vida, es por eso que no debe existir la discriminación en cuestiones relacionadas con el empleo, permitiendo el acceso a personas con discapacidad en el sector tanto público como privado, asegurando que se proporcione una comodidad razonable en el lugar de trabajo. (artículo 27)

Sabemos que esto no sucede a menudo, en realidad no se cumple con el cupo laboral de personas con discapacidad en ningún empleo, por lo que les resulta muy difícil poder insertarse en el mundo del trabajo.

De este colectivo, algunos acceden al mercado laboral competitivo, otros a programas de Empleo con Apoyo, pero la gran mayoría, siguen necesitando de espacios como los Talleres Protegidos, ya que sus habilidades y destrezas, y su situación socio-familiar, requieren de un equipo que sostenga su desempeño laboral.

Un Taller Protegido de Producción es el dispositivo al cual la persona asiste para realizar una tarea productiva remunerada, en condiciones especiales, básicamente, con un equipo de profesionales que funcione de apoyo.

Los jóvenes pueden acceder al taller protegido, o a cualquier dispositivo ya sea centro de día, empleo, o cualquier otro proyecto de vida, luego de pasar por el Centro de Formación Integral, que conforma la propuesta de Educación Especial para adolescentes, jóvenes y adultos de la provincia de Buenos Aires, que requieran de otras trayectorias escolares -diferentes a las propuestas de la Educación Secundaria- en el marco de la obligatoriedad de la enseñanza y en base al principio de Inclusión: educativa, social y laboral.

El Centro de Formación Integral es el espacio social-educativo-laboral, que se constituirá en el referente para la construcción de propuestas de alto nivel participativo donde los adolescentes, jóvenes y adultos encuentren un marco potencializador de sus capacidades.

Por otro lado, el artículo 19 de la convención, refiere que las personas con discapacidad deben tener la opción de vivir en forma independiente, ser incluidas en la comunidad, elegir en donde y con quien vivir y tener acceso a servicios de apoyo en el hogar, en residencias y en la comunidad.

Además, el artículo 23 menciona que es menester eliminar la discriminación relacionada con el matrimonio, la familia y las relaciones personales. Las personas con discapacidad disfrutaran de igualdad de oportunidades de tener relaciones sexuales, procrear, contraer matrimonio y fundar una familia.

Estos derechos se ven reflejados claramente en el caso de Demian, una persona con una discapacidad motriz, que utiliza silla de ruedas para movilizarse y que vive de manera independiente a pesar de las complicaciones que implica vivir en un primer piso por escalera, conducir un auto y vivir de manera totalmente autónoma en una ciudad llena de barreras arquitectónicas.

Además, Demian conoce a su pareja en la gira, con la cual se casa luego de un tiempo. Este era el proyecto de vida que tenía él y finalmente pudo cumplirlo.

Es importante destacar que, en el documental se puede ver un gran trabajo con respecto a los apoyos que reciben los protagonistas para construir su propio proyecto de vida plena y de felicidad, reconociendo la dignidad de cada persona, independientemente de las condiciones que acompañen su vida.

La felicidad tiene un valor distinto para cada persona, por lo que debe ser cada una la que establezca sus significados en función de sus creencias, sus valores, sus aspiraciones y, también, de los contextos y condiciones personales. La felicidad no puede ser impuesta desde fuera ni definida por igual para todos, sino que está más relacionada con la percepción del individuo y su satisfacción sobre las dimensiones y factores que inciden sobre lo que podemos considerar una vida plena.

En el caso de los hombres y mujeres de Mundo Alas, no hay dudas de que su felicidad pasaba por el arte, por comunicar y expresar ideas, sentimientos, su visión sobre el mundo. “El arte atraviesa” y como dice la cantante Carina en una escena de la película, “no vivir del arte, sino gracias a él” este era el deseo y el proyecto de vida de todos ellos.

Es por ello, que La planificación centrada en la persona constituye una potente herramienta para apoyar a cada persona a definir y vivir la vida que le gustaría tener para sentirse más pleno, más feliz. Para eso es importante que la persona tenga presencia en el seno de su comunidad, que cuente con relaciones significativas, respetar y potenciar sus elecciones, sus roles sociales y apoyar el desarrollo de las competencias y habilidades necesarias para conseguir sus sueños y disfrutar de una vida plena.